

VERIFICA TU POLIZA
AQUI**PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**CIUDAD DE EXPEDICIÓN
BOGOTÁ, D.C.DIRECCIÓN GENERAL
TELÉFONOCL 94 No. 11 - 30 PISO 4
(601) 7463219NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD. PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
135405	BOGOTÁ D.C.	11		15	400046210	1
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS Horas	VIGENCIA HASTA	A LAS Horas	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año		Día - Mes - Año			
2 / 2 / 2023	27 / 1 / 2023	00:00	27 / 7 / 2023	00:00	MODIFICACIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	INGENIERIA DE VIAS SAS	NIT	800.186.228 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 36 NO. 18 - 23 OF 201, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3204820

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	INGENIERIA DE VIAS SAS	NIT	800.186.228 - 2	TELÉFONO	3204820
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

AMPAROS	SUBLIMITE POR EVENTO	SUBLIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	3.019.074.626,45	3.019.074.626,45	3.019.074.626,45	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	905.722.387,00	905.722.387,00	905.722.387,00	0,00
PERJUCIOS EXTRAPATRIMONIALES	905.722.387,00	905.722.387,00	905.722.387,00	0,00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	905.722.387,00	905.722.387,00	905.722.387,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	905.722.387,00	905.722.387,00	905.722.387,00	0,00

DEDUCIBLES

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
PERJUCIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	Día - Mes - Año 03/02/2023	8001862282

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
\$ 3.019.074.626,45	TRES MIL DIECINUEVE MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTISÉIS PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE	% PARTICIPACIÓN	VALOR ASEGURADO
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS LTDA	2047	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

CANALES DE ATENCIÓN:Calle 94 # 11-30 Piso 4.
(057 1) 746 3219
informacion@nacionaldeseguros.com.co
www.nacionaldeseguros.com.coPague en línea en:
www.nacionaldeseguros.com.coPASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association**DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO:**Defensor principal: Liliana Otero
Defensor suplente: Iván Darío Amaya
Cra. 13 # 73-34 Ed. Catania. Of. 202 / Bogotá D.C.
(601) 926 0801
defensornacionaldeseguros@umoabogados.com

Nacional de Seguros S.A.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO

LBASTO

DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO 7463219

www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA		ANEXO		SUCURSAL		FECHA SOLICITUD		CIUDAD DE EXPEDICIÓN	
400046210		1		BOGOTÁ D.C.		Día - Mes - Año 2 2 2023		BOGOTÁ, D.C.	
VIGENCIA DESDE		A LAS		VIGENCIA HASTA		A LAS		TIPO DE MOVIMIENTO	
Día - Mes - Año		Horas		Día - Mes - Año		Horas		MODIFICACIÓN	
27 1 2023		00:00		27 7 2023		00:00			
DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO									
NOMBRE		INGENIERIA DE VIAS SAS						NIT 800.186.228 - 2	
DIRECCIÓN		CALLE 36 NO. 18 - 23 OF 201, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL						TELÉFONO 3204820	
DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO									
ASEGURADO		INGENIERIA DE VIAS SAS				NIT 800.186.228 - 2		TELÉFONO 3204820	
BENEFICIARIO		TERCEROS AFECTADOS				NIT 000.000.000 - 0		TELÉFONO 1000000	

ANEXO 1:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA:

OBJETO DEL CONTRATO

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DESARROLLO DEL CONTRATO NRO 598 DE 2023 CUYO OBJETO ES OBRAS NECESARIAS PARA ATENCIÓN DE LA URGENCIA MANIFIESTA CON OCASIÓN DE LA EMERGENCIA VIAL REGISTRADA ENTRE EL PR 75+300 Y PR 75+600 DE LA VÍA 2503 MOJARRAS - POPAYÁN EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

AMPAROS ADICIONALES

COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE
COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES

ASEGURADO: INGENIERIA DE VIAS SAS NIT 800186228.; SE TENDRA A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT 800215807-2 COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LO DAÑOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA INGENIERIA DE VIAS SAS NIT 800186228 EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT 800215807-2.

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS. ADICIONALMENTE, SE TENDRA A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT 800215807-2 COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

LSO DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

OBJETO DE LA POLIZA:

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DESARROLLO DEL CONTRATO NRO 598 DE 2023 CUYO OBJETO ES URGENCIA MANIFIESTA PARA LA ATENCION DE LA EMERGENCIA VIAL REGISTRADA ENTRE EL PR 75+300 Y PR 75+600 DE LA VÍA 2503 MOJARRAS - POPAYÁN EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

ASEGURADO: INGENIERIA DE VIAS SAS NIT 800186228.; SE TENDRA A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT 800215807-2 COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LO DAÑOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA INGENIERIA DE VIAS SAS NIT 800186228 EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT 800215807-2.

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS. ADICIONALMENTE, SE TENDRA A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT 800215807-2 COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

***** FIN PÓLIZA *****

SUC.	RAMO	POLIZA No.
11	15	400046210

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	\$	0,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	\$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO		VALOR DE LA PRIMA SEGUN CONVENIO
03/02/2023	\$	0,00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA (30) TREINTA DÍAS CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN FEBRERO 2 DE 2.023



NACIONAL DE SEGUROS S.A.